



Cooperativismo enfrenta rezago ante nuevas reglas del mercado

29 JUL 2008



Víctor Hugo Morales, José Manuel Echandi, Olman Villarreal, Pedro Morales y Marco Aurelio Salazar durante la mesa redonda “Perspectivas del cooperativismo con la aprobación del TLC”, organizada por los estudiantes del Taller de Integración de la Escuela de Administración Pública de la UCR. (Foto Mónica Bolaños)

El cooperativismo costarricense tendrá que desarrollar nuevas formas y estrategias para insertarse de manera exitosa en un mercado abierto o de lo contrario su participación en la economía será cada vez menor, vaticinaron dirigentes cooperativos al analizar el futuro de este sector frente al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC).

Estudiantes del Taller de integración de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (UCR) organizaron una mesa redonda para examinar desde

diferentes enfoques las perspectivas del cooperativismo tras la aprobación del TLC.

En la actividad participaron como expositores Víctor Hugo Morales, ex presidente del Instituto de Fomento Cooperativo (Infocoop); el M.Sc. Marco Aurelio Salazar, consultor del Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop); el Lic. Pedro Morales, economista de la Cámara de Industrias de Costa Rica; el Lic. José Manuel Echandi, diputado por el Partido Unión Nacional, y como moderador el M.Sc. Olman Villarreal Guzmán, director del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la UCR.

En su intervención, Morales hizo un recuento histórico sobre la conformación del sistema estatal de fomento del cooperativismo, el cual fue establecido mediante una norma de carácter constitucional que establece el compromiso del Estado de fomentar este tipo de asociación como un instrumento para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras.

“En Costa Rica es norma constitucional el fomento del cooperativismo por parte del Estado. Se fortalece la inclusión social de sectores menos favorecidos a través de un mecanismo que se conoce como cooperativismo”, afirmó Morales.

Según Morales, antes de la aprobación del TLC el cooperativismo era ya un sector “muy rezagado”, con fuertes problemas de gestión empresarial y pérdida de capacidad de renovación. “El cooperativismo tiene el peso de haber crecido con un Estado que le ha ayudado mucho”, opinó.

El dirigente reconoció que esta condición le resta al sector capacidad de respuesta ante “el duro golpe” que implicó la aprobación del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos.

Para el M.Sc. Salazar el principal reto del cooperativismo de cara al actual modelo económico es lograr incorporar de forma exitosa a mayor cantidad de personas en actividades productivas, lo que implica cambios en la legislación y la flexibilización de algunas de sus normas, entre ellas las referentes a la constitución de una cooperativa.

En la actualidad, para formalizar la creación de una cooperativa se requieren entre 12 y 20 personas, dependiendo del tipo de organización, mientras que en el resto del mundo este número ha disminuido a un promedio de cinco.



Para algunos analistas, el sector cooperativo nacional recibió un duro golpe con la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. (Bandera del cooperativismo, ilustración tomada de Google)

El cooperativismo no escapa al fenómeno de una tasa de disolución muy alta de las pequeñas y medianas empresas de América Latina, dijo Salazar, quien insistió en que el principal desafío del sector será acoplarse a una economía cambiante y lograr la participación de grupos históricamente excluidos, como son los étnicos, las poblaciones vulnerables y las discapacitadas.

Banca de desarrollo, una oportunidad

El diputado José Manuel Echandi afirmó que con la aprobación en la Asamblea Legislativa de la ley para la creación de un Sistema de Banca para el Desarrollo, el cooperativismo tendrá la oportunidad de fortalecerse al tener mayor acceso a recursos para actividades productivas.

“Para el cooperativismo es muy importante la banca para el desarrollo, ya que se van a agilizar los créditos y los recursos podrán llegar a comunidades y a sectores a los que no han llegado”, expresó el legislador.

En su criterio, la creación del Sistema de Banca para el Desarrollo, que manejará un fondo de más de ₡100 millones, es una ley fundamental frente a la aprobación del TLC con Estados Unidos, porque “va a permitir que algunos grupos se unan con fines productivos, entre estos el sector cooperativo, y que puedan participar en el mercado de los seguros y las telecomunicaciones, como lo han hecho con éxito en el mercado de la energía”.

El representante de la Cámara de Industrias consideró como positivo que haya un esfuerzo para apoyar con financiamiento y acompañamiento a los sectores excluidos o con problemas de acceso al sistema financiero regular, sin una visión asistencialista y sin “politiquería” de por medio.

Sin embargo, defendió el hecho de que se financien proyectos viables desde el punto de vista financiero.

Asimismo, el Lic. Morales destacó de la ley otros elementos a su juicio positivos, como la visión sistémica de atender a dichos sectores con servicios financieros y no solo con créditos; la incorporación de conceptos como fondos de capital semilla y de capital de riesgo, de incubación de empresas y de asociatividad, “que son fundamentales para crear un sector productivo más competitivo”, argumentó.

Según el economista, el problema que presenta el Sistema de Banca de Desarrollo radica en que fue concebido con una estructura muy compleja y gran parte de su eficiencia va a descansar en la claridad de objetivos, en la voluntad política y en la operatividad. “Como sabemos, eso es un gran reto en nuestro país”, concluyó.



[Patricia Blanco Picado.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

patricia.blancopicado@ucr.ac.cr